



Alcaldía de Medellín

— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA TRECE SAN JAVIER
CALLE 39 C N° 109-24, TELÉFONO: 3855555 Ext: 5922/5931/5994
CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO

Medellín, 30 de abril de 2025

Señor

DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA

diegoa.rodriguez@icbf.gov.co

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Medellín

Solicitud: Citación Emplazamiento

Respetado señor Rodriguez,

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C.P.C. me permito enviar citación y emplazamiento, para su publicación en un diario de amplia circulación del I.C.B.F, para el(la) señor(a) **GLORIA STEFANY PINZÓN RESTREPO** en calidad de progenitora del NNJA **MARIA FERNANDA SUÁREZ PINZÓN DE 12 AÑOS DE EDAD**, identificado con TI 1036951058, toda vez que se desconoce su ubicación y demás datos que permitan notificarle de forma personal la apertura del presente proceso, encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado mediante Auto de apertura 042 del 12 de enero de 2025 y Auto Avoca conocimiento 118 del 18 de enero de 2025.

Agradezco su oportuna colaboración.

Atentamente,

ADEL NAVARRO BECERRA

Comisario de Familia Comuna Trece

Radicado: 2-728-25

Mesa: 3



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 30 de abril de 2025

CITA Y EMPLAZA

A el(la) señor(a) **GLORIA STEFANY PINZÓN RESTREPO** en calidad de progenitora del NNJA **MARIA FERNANDA SUÁREZ PINZÓN DE 12 AÑOS DE EDAD**, identificado con TI 1036951058, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia de la Comuna Trece San Javier, Medellín, ubicada en la **CALLE 39C N° 109-24, TELÉFONO 3855922, CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO, BARRIO SAN JAVIER DE MEDELLIN, ANTIOQUIA**, con el fin de notificarle el Auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número: **2-728-25**, mesa: **3**, adelantado a favor del NNJA.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

ADEL NAVARRO BECERRA
Comisario de Familia Comuna Trece

Fijado el: 13 de mayo de 2025

Desfijar el: 20 de mayo de 2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

